



**Universidad Alberto Hurtado**  
**Facultad de Derecho**  
**Carrera de Derecho**

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR**

<b>Nombre de la actividad curricular:</b>	Derecho Penal I - Garantías penales y Teoría del Delito
<b>Código (ID):</b>	000346
<b>Créditos:</b>	10
<b>Carácter:</b>	Obligatoria
<b>Prerrequisitos:</b>	Derecho Constitucional I
<b>Tipo:</b>	-

**Horas cronológicas de dedicación**                      **Docencia Directa:**                      **Trabajo Autónomo:**

**II. DESCRIPCIÓN**

El curso aborda las garantías que rigen el Derecho Penal chileno y los presupuestos de la imputación jurídico-penal expresados en la llamada teoría del delito desarrollada por la dogmática penal.

La asignatura se divide en dos partes. La primera (fundamentos generales del Derecho Penal), se destina a que los alumnos conozcan e identifiquen el concepto, función y garantías del Derecho Penal. Junto con ello, se analiza, como paso previo a la teoría del delito, lo relativo a la función de la norma jurídico-penal y la interpretación de la ley penal. En una segunda parte, se estudia particularmente la teoría del delito.

Esta actividad curricular contribuye al perfil de egreso desarrollando los siguientes aprendizajes:

1. Colaborar a que los estudiantes, dominen el lenguaje y las formas de ser constitutivas de quienes conforman la comunidad de los abogados. Esto es, en particular:
  - 1.3. Conocer principios jurídicos fundamentales y aplicarlos para el análisis de situaciones problemáticas.

- 1.5. Comprender y utilizar cuando sea pertinente el lenguaje estándar de los abogados, cuidando que con ello se favorezca a una comunicación más precisa.
2. Colaborar a que los estudiantes, comprendan de manera autónoma y reflexiva los cambios que se producen en el sistema jurídico nacional y en la sociedad en general, así como, profundizar y actuar eficazmente en una o más áreas especializadas del derecho. Esto es, en particular:
  - 2.1. Capacidad para actualizar oportunamente los conocimientos personales ante las reformas al sistema jurídico, nuevos planteamientos en la doctrina o cambios de orientación de los fallos de los Tribunales de Justicia.
  - 2.2. Capacidad para especializarse en distintas áreas del Derecho.
3. Colaborar a que los estudiantes, tutelen de manera efectiva, y desde una perspectiva jurídica, intereses relevantes de terceros. Esto es, en particular:
  - 3.1. Distinguir los aspectos jurídicamente relevantes que se encuentren presentes tanto en relatos como en textos.
  - 3.7. Identificar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas que sean aplicables en la solución del caso.
  - 3.10. Argumentar de manera eficaz ante jueces o árbitros acerca de la legitimidad de los derechos de la persona a la cual representa.
4. Colaborar a que los estudiantes, adopten decisiones que impliquen una justa adjudicación de cargas y/o beneficios sobre terceros, como también, diseñar y proponer formas de regulación frente a ciertos problemas que sean respetuosas de los valores jurídicos y acordes a una adecuada técnica jurídica. Esto es, en particular:
  - 4.4. Tomar decisiones respecto de derechos y deberes de las partes en conflicto que resguarden suficientemente lo estipulado en el sistema jurídico.
  - 4.5. Justificar adecuadamente las decisiones que adopte.
  - 4.6. Proponer y provocar consensos en torno a la redacción de normas generales que permitan resolver situaciones problemáticas que afecten a un colectivo, velando por un adecuado uso de técnicas de regulación y respeto de valores jurídicos.

### III. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

#### Generales:

1. Conocer las garantías que rigen el Derecho Penal chileno.
2. Aplicar los presupuestos de la imputación jurídico-penal expresados en la llamada teoría del delito desarrollada por la dogmática penal.

#### Específicos:

1. Comprender el fundamento normativo (constitucional e internacional) de las garantías penales de legalidad, irretroactividad, Derecho Penal del acto y de culpabilidad.
2. Entender el significado y los alcances prácticos de las garantías penales.
3. Distinguir adecuadamente los elementos de la teoría del delito.
4. Utilizar la teoría del delito en la resolución de casos sencillos, en términos de poder afirmar o desechar fundadamente y con referencia sistemática la imputación jurídico-penal.

## IV. CONTENIDOS

### I. El Derecho Penal como sistema de garantías

1. Las garantías o límites del derecho penal. Fundamento normativo y alcances prácticos.
  - i. Legalidad.
  - ii. Irretroactividad.
  - iii. Exterioridad.
  - iv. Derecho Penal del acto.
  - v. Culpabilidad.

### II. Teoría del delito

1. Sentido e importancia de la teoría del delito, evolución histórico-dogmática y panorama actual de la discusión.
2. La conducta: acción y omisión.
  - i. Casos de ausencia de acción.
  - ii. Omisión propia y omisión impropia (comisión por omisión), estado de la discusión, requisitos.
3. La tipicidad de la conducta.
  - i. Tipicidad objetiva: legalidad e imputación objetiva.
  - ii. Tipicidad subjetiva.
    - i. Dolo y error de tipo.
    - ii. Culpa o imprudencia: panorama de la regulación de la imprudencia en el derecho penal chileno.
4. La antijuridicidad y su exclusión: las causas de justificación.
  - i. Legítima defensa: fundamento, clases, alcances.
  - ii. Estado de necesidad justificante: fundamento y alcances.
  - iii. Ejercicio legítimo de un derecho y cumplimiento de un deber: fundamento y alcances.
  - iv. ¿Consentimiento del titular?

## V. METODOLOGÍA

1. Clase expositiva en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios.
2. Preparación de material didáctico que el estudiante trabaja fuera del horario de clases y que luego sirve para discutir o reflexionar los contenidos del curso, ya sean vinculados con lecturas asignadas, como con fallos atinentes a la materia.
3. Resolución de casos prácticos, reales o ficticios, destinado a que los estudiantes sean capaces de comprender los temas teóricos expuestos en clases a un nivel práctico.
4. Análisis de jurisprudencia, destinados a que los estudiantes sean capaces de reconocer conceptos y principios jurídicos de la materia.
5. Talleres a cargo de ayudantes.

## VI. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

1. Talleres de análisis jurisprudencial.
2. Pruebas de medición de aprendizajes conceptuales mediante preguntas de desarrollo y selección múltiple.
3. Pruebas de resolución de casos.
4. Controles de lectura.

5. Interrogaciones orales.

VII. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

1. CURY, Enrique. *Derecho Penal: Parte General*. 10ª ed. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2011.
2. COUSO, Jaime; HERNÁNDEZ, Héctor (Dir.). *Código Penal comentado: Libro primero (Arts. 1 a 105) Doctrina y Jurisprudencia*. Santiago: Legal Publishing, 2011.

Bibliografía complementaria:

1. JAKOBS, Günther. *Derecho Penal Parte General: Fundamentos y Teoría de la Imputación*. Trads.: CUELLO, Joaquín, GONZÁLEZ, José Luis. 2ª ed. Madrid: Marcial Pons, 1997.
2. MIR, Santiago. *Derecho Penal: Parte General*. 10ª ed. Barcelona: Reppertor, 2016.